



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
6 de febrero de 2007  
Español  
Original: inglés

### Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

#### Séptimo período de sesiones

Nueva York, 16 a 27 de abril de 2007

Tema 5 del programa provisional\*

**Diálogo entre múltiples interesados**

### Documento de debate preparado por el grupo principal de trabajadores y sindicatos\*\*

#### *Resumen*

Los trabajadores y los sindicatos expresan su profunda preocupación por la continua degradación forestal, las tendencias de los mercados y el comercio que son contrarias a la ordenación forestal sostenible y la disparidad que sigue existiendo entre las condiciones laborales y las normas fundamentales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo. La falta de fomento adecuado de la capacidad y de acceso a los procesos de toma de decisiones siguen siendo problemas de importancia fundamental.

El grupo principal de trabajadores y sindicatos recomienda que el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques continúe siendo un marco de medidas flexible pero prescriptivo al que se sometan los Estados Miembros. También recomienda que el programa de trabajo plurianual del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques incluya el estudio de los siguientes temas interrelacionados: la función de los bosques en la mitigación de la pobreza y en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, la dimensión de género de la silvicultura, las cuestiones de tenencia de la tierra y los derechos humanos de los pueblos indígenas.

\* E/CN.18/2007/1.

\*\* Preparado por la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera.



## I. Introducción

1. La Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM) es la federación mundial de sindicatos que agrupa a los sindicatos libres y democráticos cuyos miembros trabajan en los sectores de la construcción, materiales de construcción, madera, silvicultura y otros sectores afines. La ICM comprende cerca de 350 sindicatos que representan a unos 12 millones de afiliados de 135 países. Tiene su sede en Ginebra. Sus oficinas regionales y oficinas de proyectos se encuentran en Asia, América Latina y África.

2. La misión de la ICM es fomentar el desarrollo de los sindicatos en las industrias de la construcción y la madera en todo el mundo e impulsar y reforzar los derechos humanos de los trabajadores en el contexto del desarrollo sostenible.

3. La ICM reconoce la importancia cada vez mayor de los sindicatos para abordar los problemas de la reducción de la cubierta forestal, la precariedad relativa al agua y los alimentos, la pandemia del VIH, el aumento de la pobreza y la desestructuración del trabajo. Es en base a esta premisa que la ICM ha alertado a los sindicatos para que incluyan las cuestiones de silvicultura entre los asuntos laborales. Con afiliados que trabajan en aserraderos e industrias madereras y afines, la ICM ha adoptado medidas destinadas expresamente a vincular el problema de la inseguridad del empleo y el trabajo decente con la degradación ambiental.

4. Para preparar el séptimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, el grupo principal de trabajadores y sindicatos ha recopilado información de las siguientes entidades: la Red Mundial de Silvicultura de la ICM, formada por entidades del sector de la silvicultura de nivel mundial procedentes de Asia, América Latina, África y Europa; el Diálogo sobre cuestiones forestales, que participa activamente en los debates, investigaciones y visitas de estudio destinados a demostrar los aspectos sociales de la ordenación forestal sostenible y de cuyo comité directivo es miembro la ICM; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); la oficina del África occidental de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (ITTO); el Consejo de Administración de los Bosques; los sindicatos forestales del África oriental y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el marco del Programa de la OIT para el trabajo decente en silvicultura. La ICM desea subrayar la importancia cada vez mayor de colaborar con grupos significativos como los trabajadores y los sindicatos, pues esta cooperación conduce a la armonización de los tres pilares del desarrollo sostenible.

5. Las contribuciones de los trabajadores y los sindicatos a la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques y las resoluciones y decisiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques deberían considerarse fundamentales y únicas en el sentido de que los trabajadores y los sindicatos aportan a esos foros información, prácticas óptimas basadas en experiencias directas y datos fidedignos que a menudo no son de fácil acceso para los gobiernos.

## II. Áreas de acción prioritarias

6. *Los bosques no son sólo cuestión de árboles, sino que afectan en gran medida a las personas que guardan alguna relación con ellos.* La participación de los

trabajadores y de la sociedad civil permite a los encargados de formular políticas tomar decisiones basadas en información y conocimientos de primera mano, lo que a su vez contribuye a crear una mayor identificación con las decisiones en materia forestal y establecer la base para la intervención en las cuestiones sociales de la silvicultura.

7. Al grupo principal de trabajadores y sindicatos le preocupa *la falta de nexos entre el desarrollo sostenible, la ordenación forestal sostenible y el objetivo de la OIT referente al trabajo decente de acuerdo con lo establecido en los convenios internacionales*. El trabajo decente entraña crear oportunidades para que los trabajadores, tanto hombres como mujeres, obtengan un empleo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

8. *Es necesario que se formulen políticas forestales de alcance mundial que pongan freno a los mercados y al comercio que son contrarios a la ordenación forestal sostenible y a la vez fomentan la tala ilegal, la pobreza y la concentración de la riqueza y los recursos forestales en manos de unos pocos*. Los trabajadores están preocupados por las pautas actuales del comercio de los productos forestales que no potencian la reinversión en los bosques, incluida la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de las comunidades que dependen de ellos.

9. *Los recursos destinados al fomento de la capacidad de la sociedad civil y los sindicatos son demasiado reducidos* para garantizar la participación y contribución efectivas de estos grupos a la ordenación forestal sostenible. Para obtener el máximo rendimiento de los bosques los trabajadores necesitan estar bien equipados y capacitados y han de ser incluidos en los procesos de toma de decisiones, además de recibir formación sobre la naturaleza de la silvicultura sostenible y los motivos de la importancia de la sostenibilidad.

10. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques puede abordar mejor las prioridades y los intereses del grupo principal de trabajadores y sindicatos procurando su participación en grupos de trabajo especiales y otros foros utilizados para desarrollar las directrices y los indicadores de la ordenación forestal sostenible, de manera que el grupo pueda compartir sus experiencias y proponer modos de hacer que los bosques sean beneficiosos socialmente y así contribuir al cumplimiento de los objetivos de la ordenación forestal sostenible.

### **III. Breve valoración del tratamiento dado por el proceso del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques a las cuestiones prioritarias para los trabajadores y los sindicatos**

11. El proceso del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ha brindado a la ICM un espacio para seguir defendiendo a nivel mundial la necesidad de ejercer presión en favor de la inclusión de las normas fundamentales del trabajo de la OIT en los instrumentos mundiales para la silvicultura. Los períodos de sesiones cuarto y quinto del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques proporcionaron a la ICM oportunidades de realizar declaraciones principales en las sesiones plenarias y usar esas plataformas para exigir trabajo decente, diálogo social y el reconocimiento de la necesidad de que las personas y los bosques convivan en armonía.

12. Los grupos principales están comenzando a llegar al consenso en cuestiones de interés común para poder formular declaraciones y adoptar posiciones conjuntas. Esto ha supuesto un enorme avance, que contrasta con la situación de años anteriores, cuando cada grupo acudía con posturas diferentes y a veces contradictorias, lo que creaba la impresión de que los grupos principales no aportan valor añadido al proceso del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques entre los Estados Miembros.

13. Esto ha cambiado notablemente desde el sexto período de sesiones del Foro y quedó demostrado recientemente en la reunión del Grupo especial de expertos sobre el estudio del contenido del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques que tuvo lugar en Nueva York del 11 al 15 de diciembre de 2006.

#### **IV. Recomendaciones para un instrumento jurídicamente no vinculante sobre los bosques**

14. El instrumento jurídicamente no vinculante debería ser flexible y prescriptivo en su redacción, no complicado o técnico, de forma que pueda contemplarse como un marco normativo general. Lo que es importante es que los Estados Miembros vean este instrumento jurídicamente no vinculante como una herramienta fiable y se comprometan a aplicarlo.

#### **V. Recomendaciones para el programa de trabajo plurianual**

15. Hay varios temas interrelacionados que deberían tratarse en el programa de trabajo plurianual, a saber: la función de los bosques en la mitigación de la pobreza y en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio; la dimensión de género en la silvicultura; las cuestiones de tenencia de la tierra y los derechos humanos de los pueblos indígenas.

---